

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

AVISO PUBLICO SOBRE TRAMITE DE ACCION DE GRUPO

De conformidad con lo señalado en el artículo 53 de la Ley 472 de 1998 y con el auto de fecha abril 27 de 2015, por medio del presente aviso se comunica a los miembros de la comunidad sobre la existencia y admisión de la ACCION DE GRUPO instaurada por DOMINGO VARGAS LLANOS Y OTROS; contra la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-MINISTERIO DEL INTERIOR, radicada bajo el No.47-001-2333-003-2015-00135-00, pretendiendo la protección de y la defensa de los derechos fundamentales a la vida, a la moral y a su vida de relación, que presuntamente resultan afectados por la omisión de las anteriores entidades en la conformación de grupos paramilitares en la zona de Aracataca.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente AVISO, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través de un medio masivo de comunicación de amplia circulación nacional, o prensa o radio, habida cuenta de los eventuales beneficiarios o afectados que resultaren con dicha actuación judicial. La publicación, en principio, será a costa de la parte accionante y deberá ser allegada al expediente para su incorporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la ley 472 de 1998. Así mismo dentro del término e cinco (5) días siguientes al vencimiento del término de traslado de la demanda, cualquier miembro del grupo podrá manifestar su deseo de ser excluido del mismo y en consecuencia no ser vinculado por el acuerdo de conciliación o sentencia.

Dado en santa Marta a los once (11) días del mes de mayo de 2015


JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario